



El proceso permanente de la autonomía universitaria

Morelos Torres

Dentro del marco de las actividades que se realizaron con motivo de la celebración de los setenta y cinco años de la autonomía universitaria, la Universidad Nacional Autónoma de México convocó a un concurso de ensayo con este tema. Poincaré fue el seudónimo con el que Morelos Torres firmó su texto —ganador del certamen— y que la Revista de la Universidad de México publica en este número acompañado de otro de Enrique González Pedrero. Dos enfoques diferentes, dos distancias, y una sola mirada hacia un futuro compartido.

Es casi un lugar común aquella frase que describe a la historia como “el estudio del pasado”. Pero esta definición sencilla, que parece explicar bien el trabajo de cronistas e historiadores, suele ocultar también una idea engañosa. Porque al acercarnos a otras épocas, al estudiar a las

generaciones que nos anteceden, a seres humanos distintos a quienes ahora somos, no buscamos lo que nos diferencia de ellos, aquello que nos es ajeno, es decir, “el pasado”, lo que *ya ocurriría*. Buscamos, en realidad, las afinidades: en los habitantes de otras épocas, en sus



Museo Universitario del Chopo

afanes y sus ideas pretendemos hallar lo que nos constituye, y explicaciones para lo que *está ocurriendo*. Buscamos en ellos, a fin de cuentas, un espejo para descubrir en él nuestro propio y actual significado.

Por eso Croce decía que toda historia es historia contemporánea: porque al explorar lo que ha sucedido en otros tiempos, se buscan respuestas para el devenir, para los problemas y las tribulaciones de hoy, para la circunstancia que *ahora* nos rodea.

Al acercarnos, pues, a la autonomía universitaria, lo hacemos porque, más allá del homenaje y el reconocimiento, de las efemérides acostumbradas y las celebraciones merecidas, descubrimos en ella un asunto vigente, dinámico, actuante. Resulta, pues, erróneo ver a la autonomía como un hecho consumado, cuando en realidad se trata de un proceso: un conjunto de convicciones, voluntades, actividades y esperanzas que de ninguna manera son sólo el recuerdo de añejas hazañas. La autonomía universitaria no representa el pasado, sino el vívido presente; y podemos decir sin exageración que precisamente en ella están sembradas las semillas del porvenir.

Para quien contempla con el asombro de un viajero los edificios peculiares que simbolizan a la Universidad

Nacional; para quien descubre la complejidad de su funcionamiento y la multiplicidad de sus funciones, la institución puede guardar semejanza con un monumento enorme y pétreo, o representar una suerte de castillo inexpugnable. Pero no es una cosa ni la otra. Se trata en cambio de un organismo vivo, que si bien es sólido y desarrolla sus actividades de manera ordenada, está constituido al mismo tiempo, debido a sus propias características históricas, por tejidos intelectuales, materiales y sociales de una gran delicadeza, no exentos incluso de cierta fragilidad.

Desde sus orígenes, la institución a la que llamamos Universidad no sobrevivió por su poder, su riqueza o la solidez de sus edificios, sino por dos elementos intangibles que la han hecho tan necesaria como persistente: el conocimiento que se enseña en sus aulas, y la solidaridad de quienes la integran. Porque una universidad es, esencialmente, una confraternidad: los profesores y los alumnos se reúnen en ella con el propósito común de compartir, de explorar, de ampliar, mediante la colaboración y el intercambio de ideas, el saber que la sociedad requiere.

Desde su fundación en la Edad Media, las primeras universidades nacieron como asociaciones de carácter profesional entre alumnos y profesores. Constituían una suerte de gremio, aunque distinto a los demás, tanto por el carácter de sus labores como por la cohesión interna que les caracterizaba.¹ Para regular el funcionamiento de la institución que apenas nacía, el gremio universitario diseñó una especie de mecanismo de autocontrol de la comunidad intelectual; mediante éste, la propia corporación se dotaba de unos reglamentos o estatutos que juraban cumplir todos sus miembros.²

Las universidades entonces, si bien protegidas por el Papado, adquirían una autonomía regulada, que quedaba exenta tanto de la jurisdicción civil como de la eclesiástica. Así fue posible que gozaran de amplia libertad, de modo tal que resultaron insuficientes los intentos de ciertos príncipes o pontífices para detener el desarrollo de estas corporaciones. En París, por ejemplo, se había prohibido estudiar las obras de Aristóteles, pero en realidad se estudiaban; en Oxford se había prohibido la enseñanza del derecho romano, y a pesar de ello, se enseñaba.³

Los Papas protegían a las universidades con el propósito de consolidar sus poderes frente a las autoridades civiles; pero este solo hecho no explica la libertad de que gozaban estos centros de enseñanza. El hecho de que sus jóvenes estudiantes provinieran de diversos países, las

¹ Ma. Del Pilar Rábade Obradó, *Las Universidades en la Edad Media*, Arco/Libros, (Cuadernos de Historia), Madrid, 1996, p. 18.

² *Ibidem.*, p. 19.

³ Rolando Tamayo y Salmorán, *La Universidad, epopeya medieval*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Unión de Universidades de América Latina, (Serie C, Estudios Históricos, 22), México, 1987, p. 115.

fo ralecía; y además, podían declarar *cessatio* (suspensión de actividades, autoclusura, huelga y dispersión de sus integrantes) cuando veían atacada su autonomía.⁴

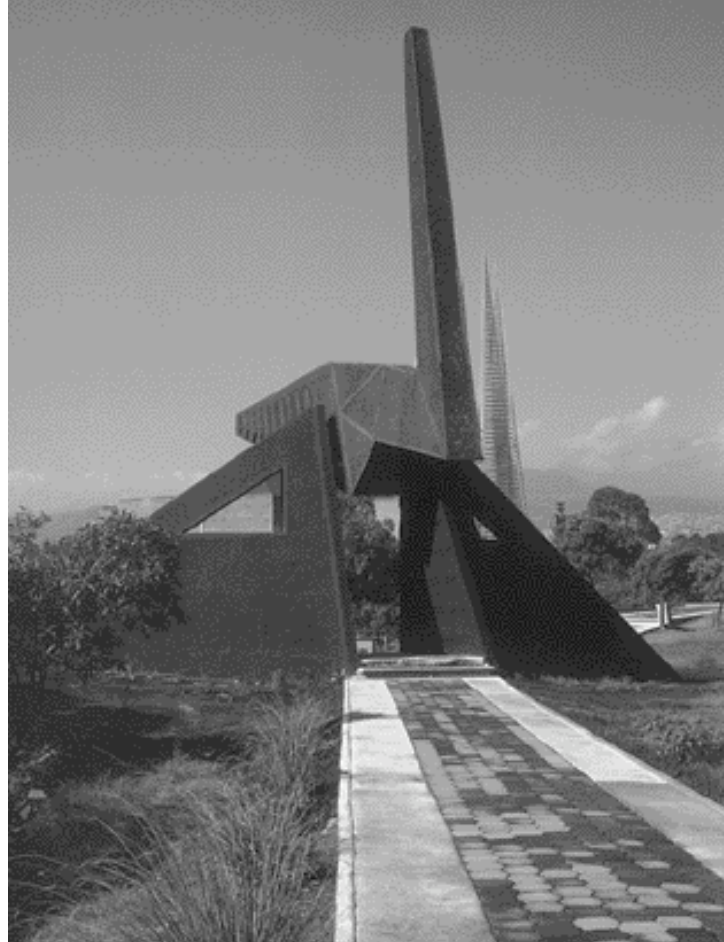
Por estas razones podemos decir que el principio de la autonomía universitaria es tan antiguo como las universidades mismas. Desde las primeras —las de París, Bolonia, Oxford, Salamanca, Praga, Viena y Heidelberg creadas en los siglos XIII y XIV, en plena Edad Media—, las universidades “han tenido por característica fundamental la autonomía”.⁵ En ellas, las tareas de investigar y de enseñar no estaban sujetas a permisos, “siempre en peligro de ser cancelados por los poderosos”;⁶ en lugar de ello, al menos durante las primeras décadas, los gobiernos reconocían que la labor de profesores y estudiantes constituía una región específica y respetable dentro del cuerpo social.

Durante los siglos XIV y XV, sin embargo, las autoridades civiles se propusieron restringir la jurisdicción eclesiástica para fortalecer a los Estados, y así comenzaron a intervenir en el ámbito universitario. Esto ocasionó que las universidades perdieran su autonomía.⁷

De todos modos, las corporaciones educativas siguieron realizando sus actividades, siempre más allá del mero ejercicio de la docencia. Fueron ellas las que difundieron en Occidente “la idea de que el mundo puede ser explicado racionalmente”;⁸ ellas las protagonistas de una transformación radical en la concepción de las ideas políticas y las doctrinas jurídicas; ellas los recintos “donde se elaboró el ideario político y cultural que transformó a Europa”.⁹

Durante los siglos subsiguientes, las universidades fueron testigos de la transformación de las sociedades, y de la caída o sustitución de los gobiernos. Restringidas por los poderes civiles, desarrollaban sus actividades dentro del margen que el Estado les permitía; pero a diferencia de otras instituciones, las universidades se han caracterizado siempre por su constante capacidad de adaptación y su permanente movimiento. Fue así, de manera paulatina, como pudieron reconstituir en el mundo contemporáneo la idea de su autonomía.

Vista de este modo, la autonomía es una noción unida de manera íntima a la historia de la Universidad. En los siglos precedentes, permitió el avance de las ideas y el ejercicio de la crítica. En el mundo actual, significa además la capacidad de una institución universitaria de



Paseo escultórico

autogobernarse “a fin de poder decidir libremente la asignación de sus recursos, la definición de sus programas y la selección de su personal académico”.¹⁰

Cabe señalar que, en el mundo contemporáneo, esta capacidad de la Universidad de darse internamente su propia ley y regir su comportamiento por normas que ella misma determina, no puede ser proclamada por la misma institución universitaria: “se establece por una ley emanada del poder legislativo, aunque en algunos casos se origina en una disposición constitucional”.¹¹

En México, desde las postrimerías del siglo XIX y durante buena parte del siglo XX los fundadores, las autoridades, los profesores y los alumnos de la Universidad Nacional tuvieron que trabajar con ahínco para lograr que la sociedad y el Estado percibieran la necesidad de crear una institución superior independiente

⁴ *Idem.*

⁵ Foción Febres Cordero, *Autonomía Universitaria*, Universidad Central de Venezuela, (Publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad Central), Caracas, 1959, p. 23.

⁶ Miguel León-Portilla, “Discurso” en *UNAM, Conferencias y discursos sobre la autonomía*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen XIV), México, 1979, p. 198.

⁷ Ma. Del Pilar Rábade Obradó, *op. cit.*, p. 21.

⁸ Rolando Tamayo y Salmerón, *op. cit.*, p. 116.

⁹ *Ibidem.*, p. 13.

¹⁰ Ricardo Méndez Silva, “Reflexiones sobre Autonomía Universitaria, la Nación y Libertad Individual” en *UNAM, La autonomía universitaria en México*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen I), México, 1979, p. 200.

¹¹ Jorge Pinto Mazal, (Antologador), *La Autonomía Universitaria*, UNAM, (Comisión Técnica de Legislación Universitaria), México, 1974, p. 7.



Fondo Reservado, Biblioteca Nacional

que desempeñara tanto la docencia como la investigación y la difusión de la cultura.

En 1881 Justo Sierra, en ese tiempo diputado federal, presentó al Congreso un proyecto donde definía ya a la Universidad como “una corporación independiente”:¹² desde ese entonces, intelectuales muy cercanos a él como Ezequiel A. Chávez la concebían como una institución autónoma.¹³ A lo largo del régimen porfirista, Sierra defendió, junto con la idea de fundar una universidad de carácter nacional, la idea de autonomía, lo cual se puede apreciar con claridad en su famoso “Discurso del Centenario”.

Estas ideas fueron vertidas en la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de 1910, donde se lee: “Para realizar los elevados fines de la nueva institución, el proyecto de ley la establece como institución de

¹² Alfonso De Maria y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, UNAM, (Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 3), México, 1975, p. 53.

¹³ El proyecto fue enriquecido con las experiencias obtenidas por Ezequiel A. Chávez, colaborador cercano de Sierra y subsecretario del ramo cuando éste fue nombrado Ministro de Instrucción Pública, en un viaje de estudio por las universidades europeas.

Estado, pero con elementos tales que le permitan desenvolver por sí misma sus funciones, dotándola de considerable autonomía”.¹⁴ Se trataba, empero, de una autonomía limitada, pues el Rector era nombrado por el Ejecutivo, y la vida de la institución dependía en buena medida de las decisiones provenientes del Gobierno federal.

A lo largo del siglo XX, distintas generaciones de universitarios fortalecieron el generoso proyecto original de Sierra, y lo perfeccionaron a partir de ideas, actividades, creatividad y movilizaciones. Al reconocer y preocuparse por los problemas internos de la institución, los universitarios fueron ganando paulatinamente el derecho a gobernarla ellos mismos.

No fue una labor sencilla. En primer lugar, la sociedad de principios del siglo estaba tan preparada para la autonomía de la Universidad como lo estaba para la democracia. En los años previos a la fundación de la Universidad, y durante buena parte del periodo revolucionario, la discusión más importante que se dio en el seno del Congreso no fue acerca de la autonomía, sino sobre la existencia misma de la institución. En un país con tanto atraso, y caracterizado por su dramático analfabetismo, la Universidad era vista por algunos como un obstáculo para el desarrollo de una educación básica más eficaz, o bien como un lujo insostenible.

Una vez que la ciudadanía de la época se convenció de la necesidad de una institución educativa de carácter superior, las circunstancias políticas y la inestabilidad económica y militar impidieron que algunos proyectos de autonomía se concretaran. Entre 1910 y 1920, el tema de la Universidad fue postergado debido a que la sociedad se sacudía con temas más apremiantes: la guerra, la pobreza, las migraciones, las hambrunas, las epidemias, los levantamientos, las diversas invasiones que sufrió el país por parte de las tropas de Estados Unidos.

Sin embargo, los intelectuales universitarios seguían trabajando en la consolidación de su Alma Mater. En 1914, por ejemplo, fueron elaborados al menos dos proyectos de ley que proponían la autonomía de la Universidad. En el primero, donde intervenían el Rector José Natividad Macías, Alfonso Cravioto, encargado de la sección universitaria, y Félix F. Palavicini, encargado de la Secretaría de Instrucción Pública en el gobierno de Carranza, se asentaba que “El Rector de la Universidad será elegido por mayoría absoluta de votos”.¹⁵

El segundo, llamado “Proyecto de Ley de Independencia de la Universidad Nacional de México”, fue firmado por numerosos profesores universitarios, entre quienes estaban Ezequiel A. Chávez, Antonio y Alfonso Caso, Julio Torri, Alfonso Pruneda, Salvador Zubirán

¹⁴ De Maria y Campos, *op. cit.*, p. 61.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 157.

y Carlos González Peña. Decretaba la independencia de esta institución y la obligación del gobierno de “ministrarle los fondos para su subsistencia y desarrollo”. Además, estipulaba que:

tanto el Rector como los directores, los subdirectores y los individuos del personal docente o técnico de la Universidad, desempeñarán su cargo en virtud de las elecciones que la misma Universidad organice, o mediante nombramientos dados por las autoridades de la propia Universidad.¹⁶

Este avance democrático de la institución,¹⁷ derivaba de una idea integral acerca de la educación universitaria: que ésta tenía que descansar en la libertad de cátedra, en la libre docencia, y en la intervención directa de los estudiantes en el gobierno de la Universidad.¹⁸ Aunque ambos proyectos no llegaron a realizarse, pues no había las condiciones necesarias para el mejoramiento de la institución, impulsaron, sobre todo el segundo, el desarrollo de un sector que resultaría decisivo en 1929: el alumnado.

Ya desde 1910, el estatuto disponía que cada escuela tuviera un representante alumno en el Consejo Universitario, aunque no tenía derecho a voto y sólo le correspondía participar en el debate de algunos asuntos. Esta participación limitada de los alumnos en la vida de la institución restringía la idea de confraternidad que, como vimos, había fortalecido a la Universidad en la Edad

Media. En contraste, ese mismo año, en su tesis sobre la Universidad, Pedro Henríquez Ureña había propiciado la idea de que la dirección universitaria tomara como punto de partida un consejo de profesores y estudiantes.¹⁹

Las autoridades y los profesores habían realizado ya su esfuerzo por independizar a la institución; en la década de los veinte, correspondía a los estudiantes proseguir con la faena. Así, la Liga Nacional de Estudiantes promovió en 1928 un Congreso Nacional que elaboró un proyecto de ley donde “se sostuvo la tesis de que la autonomía era la condición insoslayable de la existencia idónea de la gran Casa de Estudios de México”.²⁰ Se dieron cita allí “las cabezas más brillantes de ese tiempo”,²¹ entre ellos Henríquez Ureña, Miguel Ángel Asturias, Daniel Cosío Villegas, Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, José Eustasio Rivera y Rafael Heliodoro Valle.

No es una casualidad que algunos de los congresistas fueran importantes intelectuales latinoamericanos. Diez años antes, en Córdoba, Argentina, el ambiente general de democratización y progresismo que por ese entonces se daba en diversos países de América Latina dio lugar a un estallido reformista que tuvo como resultado la organización del Primer Congreso Estudiantil, el cual pretendía la renovación pedagógica y donde se

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Baltazar Dromundo, *Crónica de la Autonomía Universitaria de México*, Editorial Jus, México, 1978, p. 29. Se especificaba en el artículo 1º, por ejemplo, la Universidad Nacional que era “un cuerpo administrativo y docente cuyo objeto primordial será realizar la educación superior y democrática de los elementos sociales de la República”; en el 4º, que el Rector sería elegido por el Consejo Universitario de una terna, y en el 7º, que para asegurar el funcionamiento autónomo de la Universidad, el Poder Ejecutivo designaría una fuente permanente de ingresos que alcanzara a cubrir el presupuesto formulado por el Consejo Universitario. El proyecto fue archivado sin discusión por la Cámara de Diputados.

²¹ *Idem.*

¹⁶ *Ibidem.*, p. 176.

¹⁷ La novedad del proyecto residía no sólo en sus ideas, sino en el hecho de haber sido elaborado por profesores universitarios, en primer lugar; además, fue una asamblea de académicos la que eligió a los redactores del documento.

¹⁸ Helio Carlos Mendoza, *La Universidad [Fundación, Misión, Reforma, Autonomía y Personalidad]*, Talleres Litotipográficos Virginia, México, s/f, p. 77.

...la autonomía es una noción unida de manera íntima a la historia de la Universidad. En los siglos precedentes, permitió el avance de las ideas y el ejercicio de la crítica. En el mundo actual, significa además la capacidad de una institución universitaria de autogobernarse “a fin de poder decidir libremente la asignación de sus recursos, la definición de sus programas y la selección de su personal académico”.

sentaron “las bases del gobierno democrático de las universidades con la participación de profesores, estudiantes y graduados”.²²

Según el Manifiesto de la Juventud Argentina de Córdoba, la misión de las nuevas universidades debería ser “romper la anacrónica relación con el pasado colonial”.²³ En este sentido, la autonomía era vista como un instrumento para que “por medio de una educación y una cultura de liberación se pusiera fin a la educación y la cultura de dominación impuestas a lo largo de siglos”,²⁴

²² Marcos Kaplan, “Autonomía universitaria, sociedad y política en la Argentina (1918-1978)” en *UNAM, La autonomía universitaria en América Latina*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen II), México, 1979, p. 15.

²³ Leopoldo Zea, “Discurso” en *UNAM, Conferencias y discursos sobre la autonomía*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen XIV), México, 1979, p. 238.

²⁴ “La autonomía había sido en Córdoba un modo de remozar, de modernizar, de nacionalizar las universidades; había proporcionado una base racional para purgar de conservadores seniles y oligárquicos las facul-

y como un paso más “en la acción liberadora que iniciaron los próceres de nuestros pueblos”.²⁵

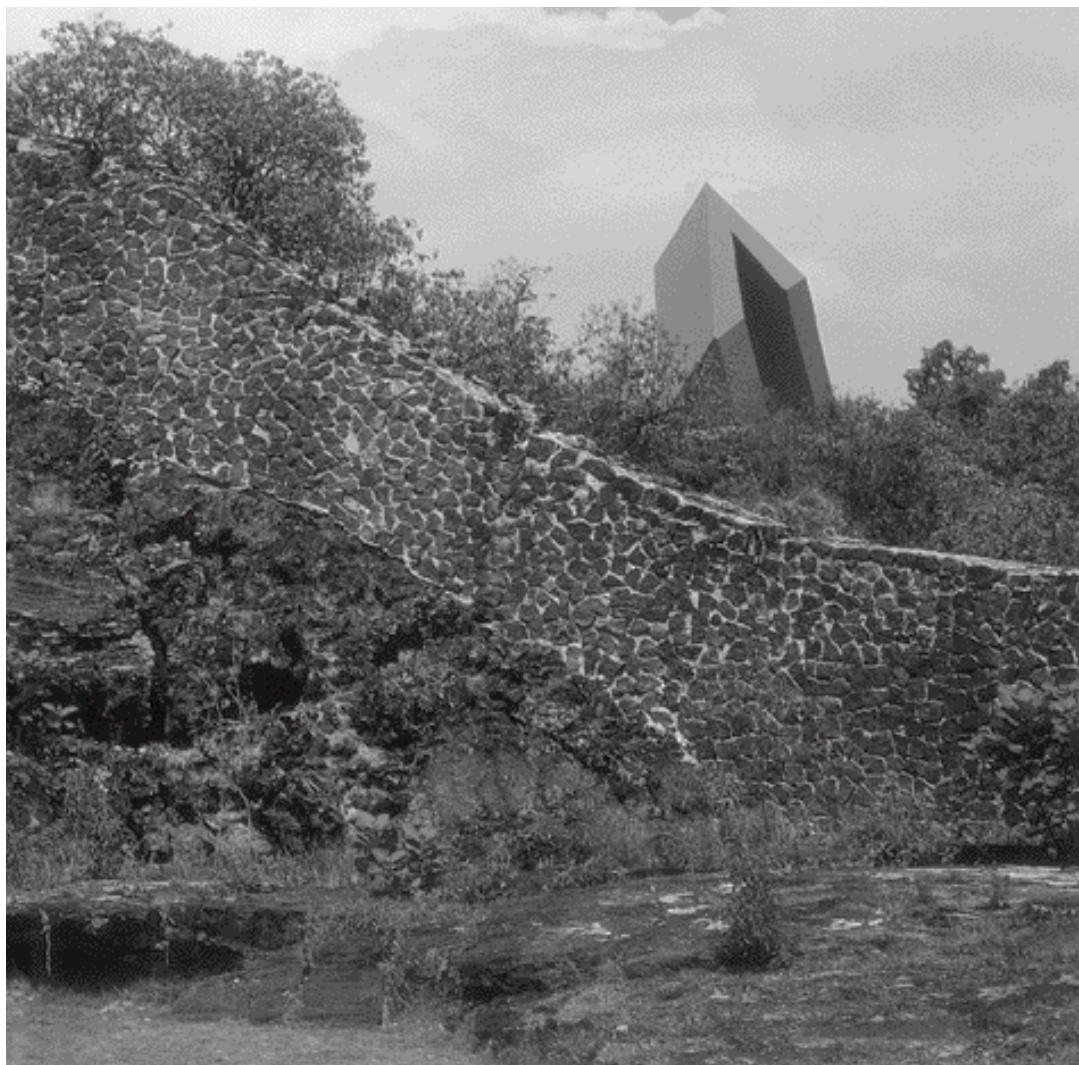
El movimiento estudiantil que se inició en Córdoba no fue un fenómeno exclusivamente argentino, sino “el nacimiento de una nueva generación latinoamericana que aparece caracterizada por la inquietud de renovar la realidad de nuestro continente”.²⁶ Esta generación tuvo en México un correlativo la generación de 1929, y un propósito muy claro: lograr para la Universidad Nacional una autonomía verdadera.

El año de 1929 representó para México un parteaguas en diversos sentidos. En el aspecto político, significó el

tades, y que los estudiantes pudieran tomar las riendas: John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, Siglo XXI Editores, México, 1978, p. 117.

²⁵ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 239 y 242.

²⁶ José Carlos Mariátegui, citado por Lorenzo Zolezzi, Enrique Bernales, “Significado histórico de la autonomía universitaria en el Perú” en *UNAM, La autonomía universitaria en América Latina*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen II), México, 1979, p. 445.



Serpiente del Pedregal



Biblioteca del Instituto de Investigaciones Filológicas

de desarrollo de la primera candidatura ciudadana a la Presidencia, la de José Vasconcelos, después de la violencia y el militarismo que caracterizaron el periodo revolucionario. En el aspecto social, fue la ocasión para que buena parte del gremio intelectual, que había permanecido en un segundo plano bajo las decisiones de los presidentes y los caudillos, surgiera como un grupo sólido, con intenciones de participar en la toma de las decisiones nacionales.

En el aspecto universitario, constituyó el momento oportuno para que una generación luchara por las reivindicaciones que permitirían el surgimiento de una Universidad renovada e independiente. Ya desde 1928, Vasconcelos había mostrado su simpatía hacia las actividades del Congreso Nacional de Estudiantes a que hemos hecho referencia. La simpatía era recíproca: la Confederación Nacional de Estudiantes, presidida por el estudiante de Derecho Alejandro Gómez Arias, se oponía a la reelección de Obregón y declaró a Vasconcelos “Benemérito de la Universidad”.²⁷ Desde octubre de ese año, los estudiantes de Derecho, futuros líderes de la huelga de 1929, se pusieron en contacto con Gómez Morín y otros abogados de la Ciudad de México, que organizaron un Comité de Apoyo Pro-Vasconcelos.

²⁷ Annick Lemperière, *Intellectuels, État et Société au Mexique. XXe siècle. Les cleros de la nation (1910-1968)*, Editions L'Harmattan, Paris, 1992, p. 92.

A partir de aquí, la lucha por la democracia en el país aparece unida a la lucha por la autonomía universitaria. Porque el motivo inmediato de la huelga de 1929 — el descontento provocado por un nuevo Reglamento de exámenes — es interpretado por algunos como un pretexto.²⁸ El principal motivo de la crisis era, por una parte, el apoyo a la candidatura presidencial de Vasconcelos; y por la otra, la nula respuesta y la falta de voluntad de diálogo que habían mostrado tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo, quienes habían archivado una y otra vez los proyectos enviados por los estudiantes como resoluciones de sus congresos: Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Culiacán, Mérida... en esta última ciudad, por ejemplo, se resolvió demandar una vez más la autonomía. El resultado fue el mismo de siempre: la propuesta “fue desoída y archivada como en ocasiones anteriores por el Congreso Federal”.²⁹

De hecho, los estudiantes no fueron consultados por las autoridades respecto al nuevo sistema de reconocimientos semestrales escritos, motivo inmediato de la movilización. Esta reiterada indiferencia de las auto-

²⁸ *Idem.*

²⁹ Baltazar Dromundo, “Razón de ser de la autonomía universitaria” en *UNAM, Conferencias y discursos sobre la autonomía*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen XIV), México, 1979, p. 31.



Torre de Rectoría

ridades hacia las iniciativas de los estudiantes provocó su radicalización, y una crisis que, vista en perspectiva, resultó ser “de una gran fecundidad”.³⁰

El movimiento estudiantil que se desarrolló entre mayo y julio de 1929 se caracterizó por su cohesión, pues “el país se estremecía y enviaba a la capital contingentes estatales, solidarios y osados”,³¹ además, a una semana

de iniciada la huelga, los estudiantes firmaron un “pacto de honor” donde se comprometían a no levantarla hasta que fueran satisfechas sus demandas.

La manifestación del 23 de mayo fue el punto culminante de este movimiento. Ese día, Alejandro Gómez Arias envió al Presidente Portes Gil un escrito donde se reclamaba la autonomía de la Universidad,³² su autode-terminación.³³ Como ya hemos visto, la generación del 29

³⁰ Annick Lemperière, *op. cit.*, p. 94.

³¹ Antonio Flores, “La provincia, en el movimiento de autonomía” en *UNAM, Conferencias y discursos sobre la autonomía*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen XIV), México, 1979, p. 39.

³² Baltazar Dromundo, *op. cit.*, p. 31.

³³ Santiago X. Sierra, “Resultados de la autonomía” en *UNAM, Conferencias y discursos sobre la autonomía*, UNAM, (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, volumen XIV), México, 1979, p. 53.

...el movimiento estudiantil había concluido ya su colosal tarea: lograr que el Estado reconociera la autonomía de la Universidad, y al mismo tiempo fortalecer a ésta en la percepción de la ciudadanía.

“no inventó la autonomía, pero hizo de ella su más entrañable bandera: ...había crecido en la violencia como recurso para alcanzar la libertad”.³⁴

La manifestación fue duramente reprimida, pero el movimiento continuó con grandes manifestaciones, como la del 28 de mayo, en la que se reunieron más de treinta mil estudiantes. El Presidente Portes Gil comprendió que esta vez sí era necesario escuchar al menos las principales demandas estudiantiles. Así, el 5 de junio presentó un Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México. Esto “representó un adelanto nada despreciable”.³⁵

Esta Ley Orgánica sólo fue aceptada en parte por los estudiantes, quienes consideraban que no otorgaba autonomía plena a la Universidad, y reclamaban en cambio que fuera enriquecida con sus propias observaciones y sus propuestas. El Presidente de la República, por ejemplo, podía nombrar profesores y conferencistas en cualquier facultad o escuela, y vetar las resoluciones del Consejo Universitario, lo cual amenazaba con “paralizar la vida interna de la Universidad”.³⁶ Además, el Estado estaba facultado para controlar el gasto de la Universidad.

Empero, el movimiento estudiantil había concluido ya su colosal tarea: lograr que el Estado reconociera la autonomía de la Universidad, y al mismo tiempo fortalecer a ésta en la percepción de la ciudadanía.

Sin embargo, “la autonomía no resolvió las dificultades entre la Universidad y el Estado”.³⁷ En cierta forma, incluso implicaba un modo de aislar a la Universidad “del ascenso social de los grupos revolucionarios que construían el nuevo Estado de la Revolución Mexicana”.³⁸ De ahí que la autonomía necesitara de un impulso mayor, propósito presente en la Ley Orgánica de 1933. En ésta se consagraba de manera plena la autonomía universitaria, “dejando al Consejo Universitario que determinara la integración de sus autoridades, y que dictara libremente todas las normas y resolu-

ciones que juzgaba necesarias”.³⁹ Este proyecto de ley, redactado por Luis Enrique Erro y Jesús Silva Herzog, puso en manos de los propios universitarios su institución, sin intervención alguna del Estado. Sin embargo, el financiamiento de diez millones de pesos que le otorgaba éste era insuficiente, por lo que la institución “se vio sumida en una crisis económica que hizo se viera limitada su actividad”.⁴⁰ Además, el nuevo diseño del gobierno universitario acrecentó “la politización de la vida académica que había introducido la Ley Orgánica de 1929”.⁴¹ El resultado fue una serie de conflictos internos, aunado a la relación tirante que existía entre la Universidad y el Estado.

La Ley Orgánica de 1933 mostró a los universitarios lo que puede ocurrir cuando la vida académica depende demasiado de la política: en 1942 se inició un fuerte movimiento de oposición al Rector Brito Foucher; pero, tras su renuncia, el Consejo Universitario fue incapaz de designar un Rector, “ya que los estudiantes y los pro-

³⁹ Jorge Pinto Mazal, *op. cit.*, p. 14.

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 17.

⁴¹ José Blanco, *op. cit.*, p. 21.



Biblioteca Central

³⁴ Baltazar Dromundo, *op. cit.*, p. 31.

³⁵ Alfonso De María y Campos, *op. cit.*, p. 205.

³⁶ Jorge Pinto Mazal, *op. cit.*, p. 11.

³⁷ José Blanco, *Una Universidad para la Nación*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, (Diálogos para la Reforma de la UNAM), México, 2000, p. 21.

³⁸ *Idem.*

Sería ilusorio, sin embargo, pensar que la autonomía se ha ganado de una vez y para siempre. Siempre habrá nuevos retos y nuevas tareas para los universitarios en el afán de defenderla y ampliarla en todas sus facetas: la libertad académica, la libertad administrativa y la asignación adecuada de los recursos que debe suministrarle el Estado.

fesores se dividieron en dos bandos, nombrando cada uno de ellos a su propio Rector”.⁴²

Por intervención del Presidente Ávila Camacho, fue convocada entonces una junta de ex rectores, que designó a Alfonso Caso como Rector provisional. Éste convocó a un Consejo Constituyente, que aprobó en mayo de 1944 la primera Ley Orgánica elaborada por la propia Universidad. En ella, son los universitarios los encargados de diseñar la estructura y el funcionamiento interno de la institución, así como de determinar las autoridades que constituyen su gobierno.⁴³ Fue hasta la promulgación de esta ley que finalmente la Universidad alcanzó una organización “que le permitió superar tanto sus conflictos de gobernabilidad internos, como el largo periodo de divergencias agudas con el Estado”. A partir de entonces, la Universidad Nacional desarrolló “un alto grado de coherencia con los objetivos y metas generales del Estado de la Revolución Mexicana”.⁴⁴

CONCLUSIÓN

Como hemos podido ver, la autonomía no es un concepto estático, sino uno en permanente construcción. Cada una de las leyes orgánicas que han regido a nuestra máxima Casa de Estudios desde su fundación ha intentado preservarla y acrecentarla. Pero más allá del plano jurídico, ha correspondido a cada generación realizar la defensa y definir el significado que la autonomía va cobrando a lo largo del tiempo. Sólo la autonomía ha permitido que las soluciones para los problemas de la Universidad sean decididas por los propios universitarios. De esta manera, los conflictos internos han desembocado en periodos de reflexión constructiva, a partir de los cuales se han iniciado las reformas que adecuan la institución al paso de los tiempos y conforme a las nuevas ideas de las generaciones.

⁴² Jorge Pinto Mazal, *op. cit.*, p. 17.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ José Blanco, *op. cit.*, p. 22.

Sería ilusorio, sin embargo, pensar que la autonomía se ha ganado de una vez y para siempre. Siempre habrá nuevos retos y nuevas tareas para los universitarios en el afán de defenderla y ampliarla en todas sus facetas: la libertad académica, la libertad administrativa y la asignación adecuada de los recursos que debe suministrarle el Estado.

Pero la autonomía no es solamente una medida defensiva de la Universidad. Significa, sí, como lo dijo Dromundo, “la realización de un viejo sueño de la inteligencia mexicana, la independencia de los claustros para la libertad de pensar, la libertad académica, el autogobierno, y la permanente acción moral que significa la enseñanza superior y el ejercicio de la docencia”.⁴⁵ Pero implica también, para los universitarios, un ejercicio permanente de análisis que trasciende las aulas: la reflexión acerca del proyecto educativo del Estado y acerca del proyecto de la universidad pública en nuestro país.

Así, cuando el proyecto educativo del Estado resulta insuficiente, la universidad autónoma propone alternativas para el desarrollo pleno de la sociedad. El impulso que se da a las humanidades en la UNAM, por ejemplo, intenta preservar las mejores intenciones, ideas y obras del ser humano. Para las ignorantes leyes del mercado y para los gobiernos pragmáticos, las humanidades no tienen ninguna utilidad; pero sin ellas no es posible generar mejores hombres y mujeres, mejores ciudadanos y sociedades más justas.

Son las universidades, y en particular la Universidad Nacional, las que, amparadas por su autonomía, pueden realizar la crítica que examina y la disertación que propone. Porque es nuestra máxima Casa de Estudios la que salvaguarda, a fin de cuentas, los valores más preciados del ser humano, más allá de la codicia y de la usura.

Lo que conmemoramos, pues, en 2004, no es el sólo 75 aniversario de la conquista de la autonomía universitaria. Celebramos la pervivencia de las ideas, las voluntades y las acciones de un grupo de universitarios valero-

⁴⁵ Baltazar Dromundo, *op. cit.*, p. 32.

sos, de bravos estudiantes que resumieron y defendieron las propuestas de muchos otros que les habían antecedido.

Porque a diferencia de sus antecesoras, la generación del 29 no se conformó con generar un proyecto, sino que luchó apasionadamente por realizarlo. Ese valor y ese denuedo conmemoramos; ese ímpetu que simboliza el espíritu universitario, y que dio comienzo a un largo proceso que no termina, un proceso permanente de defensa de la Universidad pública y de conquista de nuevos espacios para la inteligencia.

Tal vez el mejor modo de celebrar la autonomía sea recuperar cuanto ésta significa: el hecho de percibir nuevamente a la Universidad como una confraternidad, fuerte por los conocimientos que se crean y

se difunden en ella, pero también, y sobre todo, por los lazos de solidaridad entre sus integrantes. Los siglos han pasado, pero las Universidades en realidad no han cambiado tanto: siguen siendo, como en sus inicios, gremios unidos por delicados hilos de comprensión y fe, gremios que dependen profundamente de su cohesión interna.

En 2004 celebramos el comienzo de un ciclo, el largo proceso de la autonomía universitaria donde los rectores, las autoridades, los trabajadores, los investigadores, los profesores, los estudiantes y todas las personas que integran nuestra Universidad tienen su propia tarea. Un proceso cotidiano que no cesa, y que día a día construimos entre todos. **U**



Espacio escultórico